



Naciones Unidas

ICCD/CRIC(17)/7



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
13 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

17ª reunión

Georgetown (Guyana), 28 a 30 de enero de 2019

Tema 2 del programa provisional

Evaluación de la aplicación: Objetivos estratégicos 1 a 5

Análisis preliminar – Objetivo estratégico 5: Movilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial y nacional

Informe del Mecanismo Mundial

Resumen

En el presente documento se sintetiza y analiza la información presentada por los países Partes en relación con el objetivo estratégico 5 del Marco Estratégico de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD) para el período 2018-2030, relativo a la movilización de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención.

Los países Partes aportaron información relativa a los cuatro indicadores de progreso del objetivo estratégico 5. En términos generales, el análisis de la información facilitada por los países Partes pone de manifiesto que, a lo largo del período examinado, la asistencia para el desarrollo que se ha destinado a la aplicación de la CLD se ha mantenido estable, mientras que los recursos internos que los países han dedicado a este fin muestran una tendencia al alza. Sin embargo, estos recursos se orientan solo indirectamente hacia la lucha contra la degradación de las tierras y la desertificación. El informe muestra que el número de socios de cofinanciación ha aumentado o se ha mantenido estable. En cuanto al número de fuentes innovadoras de financiación, un gran número de Partes no facilitó la información correspondiente.

GE.18-19188 (S) 281118 031218



* 1 8 1 9 1 8 8 *

Se ruega reciclar



Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Introducción | 1–3 | 3 |
| II. Objetivo y metodología..... | 4–12 | 3 |
| A. OE 5-1: Tendencias en la asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral y multilateral..... | 5–7 | 3 |
| B. OE 5-2: Tendencias en los recursos públicos nacionales..... | 8 | 4 |
| C. OE 5-3: Tendencias en el número de socios de cofinanciación | 9 | 4 |
| D. OE 5-4: Movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras, también del sector privado..... | 10–12 | 4 |
| III. Análisis del ciclo de presentación de informes de 2017-2018 sobre las corrientes financieras..... | 13–26 | 5 |
| A. Indicador de progreso 5-1: Tendencias en la asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral y multilateral..... | 14–17 | 5 |
| B. Indicador de progreso 5-2: Tendencias en los recursos públicos nacionales | 18–20 | 6 |
| C. Indicador de progreso 5-3: Tendencias en el número de socios de cofinanciación..... | 21–24 | 7 |
| D. Indicador de progreso 5-4: Movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras, también del sector privado..... | 25–26 | 7 |
| IV. Conclusiones | 27–31 | 8 |
| V. Recomendaciones..... | 32–35 | 9 |
| Anexo | | |
| Asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral y multilateral por países Partes | | 10 |

I. Introducción

1. En el presente documento se resume y analiza la información presentada por los países Partes relativa al objetivo estratégico 5 de la CLD (OE 5) del Marco Estratégico de la CLD para 2018-2030 (en lo sucesivo, “la Estrategia”). En la decisión 7/COP.13 se estableció la Estrategia, que está basada en cinco objetivos estratégicos, entre ellos el OE 5: “movilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial y nacional”. Por otro lado, en la decisión 15/COP.13 se pidió a la secretaría que, con vistas a los futuros procesos de presentación de informes, simplificara las plantillas y otros instrumentos para la presentación de información. Esto se traducía, entre otras cosas, en hacer que la plataforma del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS) resultara más fácil de usar. En respuesta a esta decisión, el Mecanismo Mundial (MM) preparó en colaboración con la secretaría una plantilla de presentación de información simplificada y la rellenoó con datos por defecto relativos al OE 5, cuando ello resultaba factible.

2. El proceso de presentación de informes contó con el respaldo del Programa Mundial de Apoyo II, que prestó asistencia a las Partes para que cumplieran los requisitos del ciclo de 2017-2018. El Programa Mundial de Apoyo II, una iniciativa a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de cuya ejecución se ocupa el MM, se financia a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

3. El presente documento se estructura de la siguiente manera: el capítulo I es una introducción; en el capítulo II se presenta la metodología empleada para presentar información sobre las corrientes financieras; el capítulo III analiza la información proporcionada por las Partes en el marco del OE 5 sobre la financiación destinada a la aplicación de la Convención; en el capítulo IV se exponen las conclusiones generales; y en el capítulo V se proponen recomendaciones que tal vez las Partes quieran examinar en la 17ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 17).

II. Objetivo y metodología

4. En el presente documento se analizan las corrientes financieras a partir de los datos presentados por las Partes en el ciclo de presentación de informes de 2017-2018. El OE 5 cuenta con cuatro indicadores de progreso.

A. OE 5-1: Tendencias en la asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral y multilateral

5. El indicador de progreso OE 5-1 refleja la cantidad de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) bilateral asignada anualmente durante el período 2012-2016. El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) define la AOD¹ como la ayuda gubernamental que promueve y persigue específicamente el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo. Por otro lado, el CAD-OCDE define la financiación para el desarrollo relacionada con la desertificación como el conjunto de actividades dirigidas a luchar contra la desertificación o mitigar los efectos de la sequía en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas mediante la prevención o reducción de la degradación de las tierras, la rehabilitación de las tierras parcialmente degradadas o la recuperación de las tierras desertificadas².

6. El análisis del OE 5-1 se basa en la información facilitada por los países Partes desarrollados que aportan recursos para la aplicación de la Convención. Por otro lado, varias Partes receptoras de recursos proporcionaron información relativa a este indicador.

¹ www.oecd.org/dac/stats/What-is-ODA.pdf.

² [www.international.gc.ca/development-developpement/partners-partenaires/bt-
oa/sectorcoding_policy-codageprojets_politiques.aspx?lang=eng](http://www.international.gc.ca/development-developpement/partners-partenaires/bt-
oa/sectorcoding_policy-codageprojets_politiques.aspx?lang=eng).

7. En el caso de las Partes que son miembros del CAD-OCDE³, el indicador de progreso OE 5-1 se rellenó previamente con los datos de financiación relacionada con la desertificación que figuraban en el correspondiente marcador de Río de la OCDE, que indica las corrientes de financiación relacionadas con cada una de las convenciones de Río. Si bien esos datos por defecto se pusieron en conocimiento de las Partes, se aconsejó a los países que revisaran y si era necesario corrigieran la información. En caso de modificación, debían aportarse referencias que justificaran los nuevos datos. Las Partes que no son miembros del CAD-OCDE tenían que presentar información sobre sus compromisos en materia de AOD bilateral correspondientes a actividades relacionadas con la aplicación de la Convención. Se pidió a aquellas Partes que desearan comunicar información de este tipo que lo hicieran en la sección “Información complementaria” del informe.

B. OE 5-2: Tendencias en los recursos públicos nacionales

8. El indicador de progreso OE 5-2 ofrece una visión general de las tendencias que se observan en el gasto de recursos públicos nacionales destinado a las actividades relacionadas con la aplicación de la Convención entre los años 2012 y 2016.

C. OE 5-3: Tendencias en el número de socios de cofinanciación

9. El indicador de progreso OE 5-3 muestra las tendencias en el número de socios de cofinanciación implicados en la aplicación de la CLD.

D. OE 5-4: Movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras, también del sector privado

10. El indicador de progreso OE 5-4 se refiere al número de inversiones movilizadas que proceden de fuentes de financiación innovadoras, incluidas las del sector privado. El manual de presentación de información contiene notas explicativas sobre la definición de fuentes de financiación innovadoras⁴.

11. El análisis de las tendencias de los indicadores de progreso OE 5-2, OE 5-3 y OE 5-4 se basa en la información cualitativa facilitada por las Partes para el período 2012-2016. En dicho análisis se tuvo en cuenta la respuesta de todas las Partes. Se pidió a las Partes que en sus respuestas indicaran si cada una de las tendencias había sido al alza, a la baja, se había mantenido estable o se desconocía. También se les pidió que aportaran información complementaria que explicara las tendencias indicadas, por ejemplo sus factores impulsores, los proyectos que las afectaran o cualquier otra orientación concreta que ayudara a interpretar los datos.

12. Se verificó la calidad y la coherencia de todos los informes. La información se recibió en varios idiomas y se tradujo al inglés. Para facilitar la comparación, las cifras indicadas en el OE 5-1 se convirtieron a dólares de los Estados Unidos, aplicando el tipo de cambio medio anual⁵ del año correspondiente.

³ Los 30 miembros del CAD-OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chequia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia, Suiza y Unión Europea.

⁴ Las herramientas para el proceso de presentación de información de la CLD pueden encontrarse en <https://prais.unccd.int/node/7>.

⁵ <https://unstats.un.org/unsd/snaama/dnlList.asp>.

III. Análisis del ciclo de presentación de informes de 2017-2018 sobre las corrientes financieras

13. Al 17 de septiembre de 2018, habían presentado informes 140 de las 197 Partes en la CLD (incluida la Unión Europea) a las que se había pedido que facilitaran información en el marco del actual ciclo de 2017-2018, lo que representa una tasa de respuesta del 71 %. Los porcentajes de presentación de informes por anexo regional son los siguientes: África (Anexo I), 88 %; Asia (Anexo II), 68 %; América Latina y el Caribe (Anexo III), 81 %; Mediterráneo Norte (Anexo IV), 80 %; y Europa Central y Oriental (Anexo V), 75 %.

A. Indicador de progreso 5-1: Tendencias en la asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral y multilateral

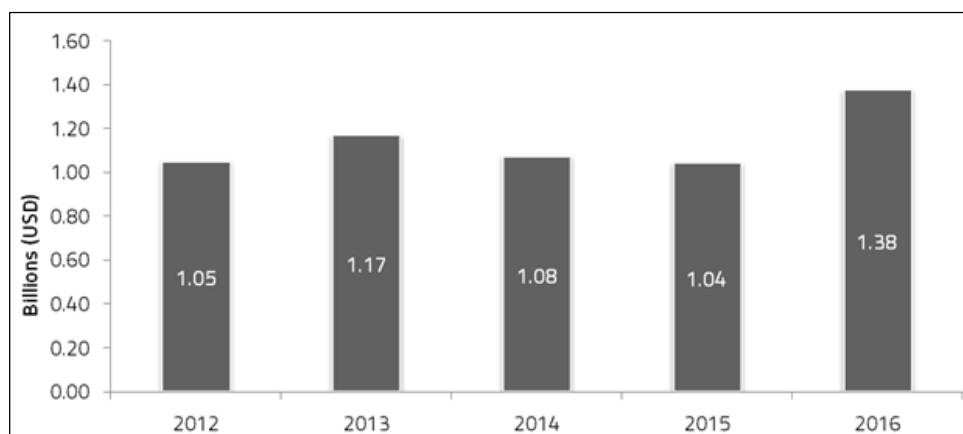
14. De los 140 países Partes que presentaron informes, 47 informaron sobre las tendencias en la AOD de carácter bilateral y multilateral, y de estos, 13 eran países Partes desarrollados⁶ que prestaron AOD como miembros del CAD-OCDE. Los 34 países Partes restantes informaron sobre el apoyo recibido para luchar contra la desertificación a través de organismos nacionales, bilaterales o multilaterales.

15. Como se desprende de los informes de los 13 países Partes desarrollados, la financiación en forma de AOD destinada a la aplicación de la Convención se ha mantenido relativamente estable, con un promedio de aproximadamente 1.100 millones de dólares de los Estados Unidos anuales durante el período 2012-2016. La cifra total de financiación relacionada con la desertificación comunicada para el período examinado (2012-2016) ascendió a 5.700 millones de dólares. En el último año del período, la financiación relacionada con la desertificación aumentó un 27 % con respecto al promedio de los años anteriores (2012-2015) (véase el gráfico 1). La principal razón que explica este aumento es el incremento de la financiación aportada por Francia, Chequia, Alemania y Bélgica.

Gráfico 1

Asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral y multilateral comunicada por 13 países Partes

(En dólares corrientes de los Estados Unidos)



16. Según las cifras facilitadas, los cinco principales donantes de AOD bilateral y multilateral en el período 2012-2016 son: Alemania, con 1.840 millones de dólares (equivalentes al 32 % de la cifra total de AOD relacionada con la desertificación comunicada por las Partes); Francia, con 1.787 millones de dólares (el 31 %); Japón, con 733 millones de dólares (el 13 %); Suiza, con una AOD bilateral de 445 millones de dólares (el 8 % de la cifra total de AOD bilateral para la desertificación); e Italia, con 438 millones de dólares (8 % de la cifra total de AOD bilateral para la desertificación).

⁶ Estas 13 Partes son: Austria, Bélgica, Francia, Portugal, España, Chequia, Alemania, Polonia, Suiza, Hungría, Italia, República de Corea y Japón.

17. La base de datos del CAD-OCDE muestra que, en el período 2012-2016, los 30 miembros de este Comité destinaron un total de 13.100 millones de dólares de financiación a cuestiones relacionadas con la lucha contra la desertificación⁷. Por otro lado, las contribuciones de AOD efectuadas por los miembros del CAD-OCDE en el período 2007-2011 ascendieron a 11.600 millones de dólares. Comparadas con este período, las contribuciones aportadas en el período 2012-2016 muestran un aumento del 12 %.

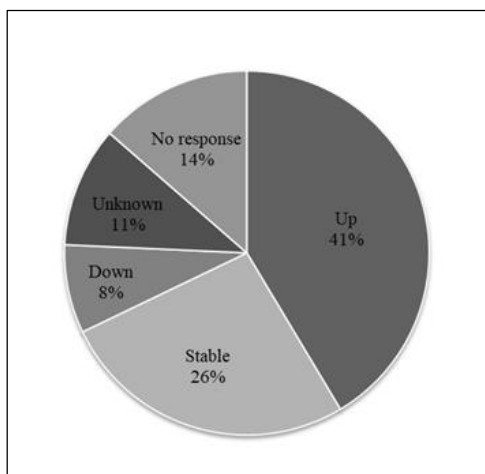
B. Indicador de progreso 5-2: Tendencias en los recursos públicos nacionales

18. De los 140 países Partes que presentaron informes, 121 (el 86 %) facilitaron información sobre el indicador de progreso OE 5-2. De ellos, 58 países (el 41 %) comunicaron tendencias ascendentes, 37 países (el 26 %), tendencias estables, 11 países (el 8 %), tendencias descendentes, y 15 países (el 11 %) afirmaron desconocer las tendencias (véase el gráfico 2). Las tendencias comunicadas se basan en gran medida en fuentes de información nacionales, como ministerios, informes gubernamentales de rendición de cuentas y desempeño, informes de gasto público y las oficinas nacionales de estadística.

19. En cuanto a la distribución por anexos regionales de la CLD, 25 países de África (el 53 % de los países de ese anexo que presentaron información), 17 países de Asia (el 46 %), 10 países de América Latina y el Caribe (el 37 %), 1 país del Mediterráneo Norte (el 11 %) y 5 países de Europa Central y Oriental (el 42 %) mostraron una tendencia al aumento de los recursos públicos nacionales. Por el contrario, 5 países de África (el 11 %), 1 país de Asia (el 3 %), 1 país de América Latina y el Caribe (el 4 %), 1 país del Mediterráneo Norte (el 11 %) y 2 países de Europa Central y Oriental (el 17 %) mostraron una tendencia a la disminución de los recursos públicos nacionales.

Gráfico 2

OE 5-2: Tendencias en los recursos públicos nacionales (porcentajes calculados con respecto a las 140 Partes que presentaron información)



20. Según los informes recibidos de las Partes, algunos países Partes africanos indicaron que el aumento se debe al crecimiento de las asignaciones presupuestarias gubernamentales. Por otro lado, las Partes destacaron que la mayoría de los proyectos son proyectos de adaptación integrados que cuentan con componentes relacionados con la CLD. Los países de América Latina y el Caribe señalaron que el aumento del presupuesto de gastos generales para el desarrollo agrícola y/o la protección del medio ambiente explicaba en gran medida las tendencias ascendentes o estables.

⁷ Esta cifra incluye el importe medio correspondiente a los 13 países Partes desarrollados que facilitaron datos en este ciclo de presentación de informes (1.100 millones de dólares) y el de los restantes 17 países miembros del CAD-OCDE.

C. Indicador de progreso 5-3: Tendencias en el número de socios de cofinanciación

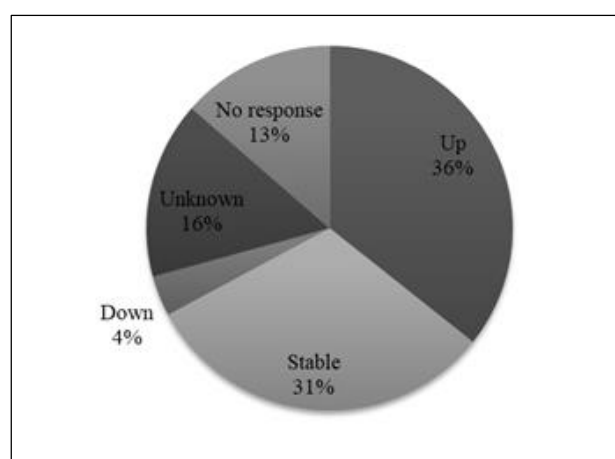
21. De los 140 países Partes que presentaron informes, 121 (el 86 %) facilitaron información sobre el indicador de progreso OE 5-3. De ellos, 50 países (el 36 %) comunicaron tendencias ascendentes, 44 países (el 31 %), tendencias estables, 5 países (el 4 %), tendencias descendentes, y 22 países (el 16 %) afirmaron desconocer las tendencias (véase el gráfico 3).

22. Por lo que se refiere a los anexos regionales de la CLD, 21 países de África (el 45 %), 13 países de Asia (el 35 %), 10 países de América Latina y el Caribe (el 37 %), 2 países del Mediterráneo Norte (el 22 %), 3 países de Europa Central y Oriental (el 25 %) y 1 país que no pertenecía a ningún anexo de aplicación regional (el 13 %)⁸ mostraron una tendencia al aumento del número de socios de cofinanciación. Por el contrario, 2 países de África (el 4 %), 1 país de Asia (el 3 %), 1 país de América Latina y el Caribe (el 4 %) y 1 país de Europa Central y Oriental (el 8 %)⁹ mostraron una tendencia a la disminución del número de socios de cofinanciación.

23. Las fuentes de información más citadas fueron informes de ministerios diversos, estudios sobre el gasto e informes anuales de ámbito nacional.

Gráfico 3

OE 5-3: Tendencias en el número de socios de cofinanciación (porcentajes calculados con respecto a las 140 Partes que presentaron información)



24. Algunos países de América Latina y el Caribe señalaron que las razones de este aumento son la mayor capacidad de ordenación de las tierras y el interés e inversión crecientes de las empresas privadas.

D. Indicador de progreso 5-4: Movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras, también del sector privado

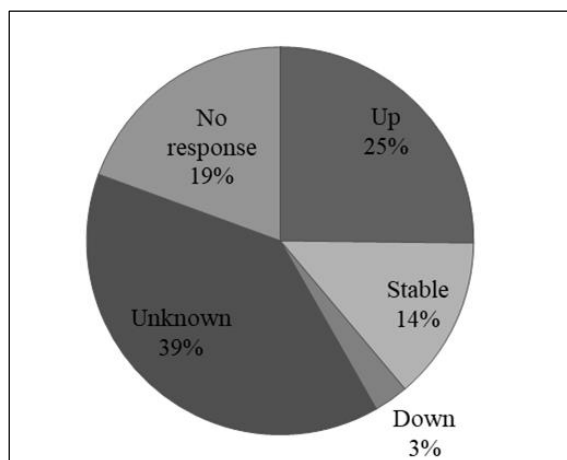
25. Facilitaron información sobre el indicador de progreso OE 5-4 113 países Partes (el 80 %). De ellos, 25 países (el 25 %) comunicaron tendencias ascendentes, 19 países (el 14 %), tendencias estables, 4 países (el 3 %), tendencias descendentes, y 55 países (el 39 %) afirmaron desconocer las tendencias (véase el gráfico 4).

⁸ Se pidió a los países que no pertenecían a ningún anexo de aplicación regional (véase www.unccd.int/convention/regions) que facilitaran información sobre este indicador. Ninguno de los países de esta región comunicó una tendencia a la baja.

⁹ Ninguno de los países de la región del Mediterráneo Norte comunicó una tendencia a la disminución del número de socios de cofinanciación.

Gráfico 4

OE 5-4: Movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras, también del sector privado (porcentajes calculados con respecto a las 140 Partes que presentaron información)



26. Por lo que se refiere a los anexos regionales, 10 países de África (el 21 %), 13 países de Asia (el 35 %), 7 países de América Latina y el Caribe (el 26 %), 1 país del Mediterráneo Norte (el 11 %) y 4 países de Europa Central y Oriental (el 33 %) mostraron una tendencia al aumento de la movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras. Por el contrario, 3 países de África (el 6 %) y 4 países de América Latina y el Caribe (el 4 %) mostraron tendencias decrecientes.

IV. Conclusiones

27. Se analizaron un total de 140 informes presentados por los países Partes en relación con OE 5 y sus indicadores de progreso sobre las corrientes financieras para la aplicación de la Convención.

28. Durante el período 2012-2016, 13 países Partes desarrollados que actuaron como proveedores de AOD destinaron 5.700 millones de dólares de los Estados Unidos a la AOD bilateral y multilateral (OE 5-1) para luchar contra la desertificación. Según las cifras de la OCDE, la AOD bilateral dedicada a cuestiones relacionadas con la desertificación ascendió a 13.100 millones de dólares si se tienen en cuenta las contribuciones de otros asociados para el desarrollo. Esta contribución en AOD efectuada en el período 2012-2016 supone un aumento del 12 % con respecto a la del período 2007-2011 (que fue de 11.700 millones de dólares).

29. En cuanto a las tendencias en los recursos públicos nacionales (OE 5-2) y el número de socios de cofinanciación (OE 5-3), dos tercios de las Partes informaron de que en términos generales las corrientes habían aumentado o se habían mantenido estables. Sin embargo, en el caso del indicador de progreso OE 5-4 (movilización de recursos de fuentes de financiación innovadoras), el 39 % de las Partes señaló tendencias ascendentes o estables.

30. El indicador de progreso OE 5-4 fue el que suscitó el mayor número de respuestas de tendencia desconocida y de no respuesta (el 59 % de las Partes), en comparación con el 30 % y el 24 % obtenidos por el OE 5-3 y el OE 5-2, respectivamente.

31. Las tendencias a la baja de los indicadores de progreso OE 5-2, OE 5-3 y OE 5-4 mostraban cifras relativamente modestas, pues solo comunicaron disminuciones el 8 %, el 4 % y el 3 % de las Partes, respectivamente.

V. Recomendaciones

32. Las Partes presentes en el CRIC 17 tal vez quieran examinar las siguientes conclusiones y recomendaciones:
33. Pedir a la secretaría y al MM que estudien la posibilidad de establecer relaciones de asociación con la OCDE, los bancos multilaterales de desarrollo, las oficinas nacionales e internacionales de estadística y otros organismos que recaban datos en esta esfera a fin de seguir desarrollando un enfoque más exhaustivo y sistemático para el seguimiento de las corrientes financieras destinadas a la aplicación de la Convención.
34. Invitar a las Partes a aprovechar la inversión en la tierra como factor acelerador de otros Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
35. Pedir a la secretaría y al MM que prosigan sus esfuerzos por encontrar nuevas maneras de movilizar recursos financieros y facilitar el acceso tanto a las fuentes de financiación existentes como a nuevas fuentes innovadoras, como la financiación combinada.

Anexo

Asistencia oficial para el desarrollo de carácter bilateral y multilateral por países Partes

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

| <i>País</i> | <i>2012</i> | <i>2013</i> | <i>2014</i> | <i>2015</i> | <i>2016</i> | <i>Total</i> | <i>Promedio</i> |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Alemania | 285,57 | 333,01 | 370,71 | 379,06 | 472,57 | 1.840,92 | 368,184 |
| Francia | 195,46 | 389,08 | 269,16 | 328,20 | 605,93 | 1.787,83 | 357,565 |
| Japón | 367,78 | 115,48 | 146,94 | 80,64 | 22,54 | 733,38 | 146,676 |
| Suiza | 31,18 | 143,00 | 137,91 | 64,48 | 68,87 | 445,43 | 89,086 |
| Italia | 93,26 | 48,68 | 77,36 | 106,20 | 113,42 | 438,91 | 87,783 |
| Bélgica | 28,90 | 40,57 | 29,52 | 28,13 | 34,86 | 161,99 | 32,398 |
| España | 22,62 | 35,70 | 24,16 | 18,71 | 21,34 | 122,53 | 24,506 |
| República de Corea | 7,60 | 34,59 | 9,52 | 28,27 | 29,24 | 109,23 | 21,845 |
| Austria | 13,33 | 21,79 | 4,30 | 7,92 | 8,11 | 55,45 | 11,091 |
| Chequia | 3,87 | 4,09 | 5,02 | 2,44 | 3,22 | 18,63 | 3,727 |
| Polonia* | - | 4,26 | 0,41 | 0,21 | - | 4,87 | 1,624 |
| Portugal | 1,34 | 0,98 | 0,76 | 0,59 | 0,47 | 4,15 | 0,830 |
| Hungría | - | - | - | - | 0,68 | 0,68 | 0,684 |
| Total | 1.050,93 | 1.171,22 | 1.075,77 | 1.044,84 | 1.381,26 | 5.724,01 | |